

Parroquia Nuestra Señora de Dolores de Viña del Mar

Subsidio 2 para el Año Santo de la Misericordia

LAS OBRAS DE MISERICORDIA



La celebración del Año jubilar no sólo constituye una ocasión singular para aprovechar el gran don de las indulgencias, que el Señor nos hace mediante la Iglesia, sino que también es una feliz oportunidad para volver a presentar a la consideración de los fieles la catequesis sobre las indulgencias. Por eso, la Penitenciaría apostólica publica, para utilidad de cuantos realizan las visitas jubilares, este aviso sagrado.

INDICACIONES DE ÍNDOLE GENERAL SOBRE LAS INDULGENCIAS

1. El «Código de derecho canónico» (c. 992) y el «Catecismo de la Iglesia católica» (n. 1471), definen así la indulgencia: «La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos».

2. En general, para lucrar las indulgencias hace falta cumplir determinadas *condiciones* (las enumeramos en los números 3 y 4) y realizar determinadas *obras* (en los números 8, 9 y 10 se indican las que corresponden al Año santo).

3. Para lucrar las indulgencias, tanto plenarias como parciales, es preciso que, al menos antes de cumplir las últimas exigencias de la obra indulgenciada, el fiel se halle en *estado de gracia*.

4. La *indulgencia plenaria* sólo se puede obtener *una vez al día*. Pero, para conseguirla, además del estado de gracia, es necesario que el fiel

- tenga la disposición interior de un *desapego total del pecado, incluso venial*;
- *se confiese sacramentalmente* de sus pecados;
- *reciba la sagrada Eucaristía* (ciertamente, es mejor recibirla participando en la santa misa, pero para la indulgencia sólo es necesaria la sagrada Comunión);
- *ore según las intenciones del Romano Pontífice*.

5. Es conveniente, pero no necesario, que la confesión sacramental, y especialmente la sagrada Comunión y la oración por las intenciones del Papa, se hagan el mismo día en que se realiza la obra indulgenciada; pero es suficiente que estos sagrados ritos y oraciones se realicen dentro de algunos días (unos veinte) antes o después del acto indulgenciado. La oración según la mente del Papa queda a elección de los fieles, pero se sugiere un «Padrenuestro» y un «Ave María». Para varias indulgencias plenarias basta una confesión sacramental, pero para cada indulgencia plenaria se requiere una distinta sagrada Comunión y una distinta oración según la mente del Santo Padre.

6. Los *confesores* pueden conmutar, en favor de los que estén legítimamente impedidos, tanto la obra prescrita como las condiciones requeridas (obviamente, excepto el desapego del pecado, incluso venial).

7. Las indulgencias siempre son *aplicables o a sí mismos o a las almas de los difuntos*, pero no son aplicables a otras personas vivas en la tierra.

ASPECTOS PROPIOS DEL AÑO JUBILAR

Cumplidas las necesarias *condiciones*, indicadas en los números 3 y 4, los fieles pueden lucrar la indulgencia jubilar realizando una de las siguientes *obras*, enumeradas aquí en tres categorías:

8. *Obras de piedad o religión*

- O hacer una *peregrinación piadosa* a un santuario o lugar jubilar (*para Roma: una de las cuatro basílicas patriarcales, es decir, San Pedro, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo, o también a la basílica de Santa Cruz de Jerusalén, a la basílica de San Lorenzo en Campo Verano, al santuario de la Virgen del Amor Divino o a una de las catacumbas cristianas*), participando en la santa misa o en otra celebración litúrgica (Laudes o Vísperas)

o en un ejercicio de piedad (vía crucis, rosario, rezo del himno «Akáthistos», etc.),

- o hacer una *visita piadosa*, en grupo o individualmente, a uno de esos lugares jubilares, participando en la adoración eucarística y en meditaciones piadosas, concluyéndolas con el «Padrenuestro », el « Credo » y una invocación a la Virgen María.

9. *Obras de misericordia o caridad*

- *O visitar*, durante un tiempo conveniente, a *hermanos necesitados o que atraviesan dificultades* (enfermos, detenidos, ancianos solos, discapacitados, etc.), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos;

- *o apoyar* con un donativo significativo *obras de carácter religioso o social* (en favor de la infancia abandonada, de la juventud en dificultad, de los ancianos necesitados, de los extranjeros que, en los diversos países, buscan mejores condiciones de vida);

- *o dedicar* una parte conveniente del *propio tiempo libre a actividades útiles para la comunidad* u otras formas similares de sacrificio personal.

10. *Obras de penitencia*

Al menos durante un día

- *o abstenerse de consumos superfluos* (fumar, bebidas alcohólicas, etc.);

- *o ayunar*;

- *o hacer abstinencia de carne* (u otros alimentos, según las indicaciones de los Episcopados), *entregando una suma proporcional a los pobres*.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría apostólica, el 29 de enero de 2000.

Card. WILLIAM WAKEFIELD BAUM

Penitenciario mayor

Mons. LUIGI DE MAGISTRIS

Obispo titular de Nova

Regente

1. ¿Cuál es el primero y más importante de los mandamientos?

Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.

Hoy vamos a ver la relación entre *el amor a Dios y el amor al prójimo*..

2. Cuando ustedes piensan *en amar al prójimo, en hacer caridad, en ayudar a los demás*, ¿qué ideas le vienen a la cabeza? ¿Cómo *amar al prójimo*?.....

3. ¿En qué parte de la Biblia hay una especie de lista sobre cómo mostrar nuestro amor al prójimo en algunos aspectos materiales?

En la descripción del Juicio Final que el mismo Jesucristo nos da en el Evangelio de San Mateo.

MEMORIZACION – Cita y Texto:

“Tuve hambre y me dieron de comer; tuve sed y me dieron de beber; forastero y me recibieron en su casa; sin ropas y me vistieron; enfermo y me visitaron; en la cárcel y fueron a verme”. (Mt. 25, 35-36)

4. La Iglesia nos ha dado un listado bastante completo, basado en este texto bíblico, que nos sirve de guía en nuestro *amor al prójimo*. ¿Lo conocen?

Son las llamadas Obras de Misericordia: Corporales y Espirituales.

5. Veamos primero qué significa *misericordia* ...

Miser= miseria. Cordia=corazón.

Misericordia significa sentir con el otro sus miserias y necesidades, y –como consecuencia de esa compasión (sentir con) – ayudarlo, auxiliarlo.

6. ¿Cuántas y cuáles son las Obras de Misericordia?

En total son 14: 7 Corporales y 7 Espirituales.

MEMORIZACION OBRAS CORPORALES DE MISERICORDIA

1. Dar de comer al hambriento
2. Dar de beber al sediento
3. Dar posada al necesitado
4. Vestir al desnudo
5. Visitar al enfermo
6. Socorrer a los presos
7. Enterrar a los muertos

MEMORIZACION OBRAS ESPIRITUALES DE MISERICORDIA

1. Enseñar al que no sabe
2. Dar buen consejo al que lo necesita
3. Corregir al que está en error

4. Perdonar las injurias
5. Consolar al triste
6. Sufrir con paciencia los defectos de los demás
7. Rogar a Dios por vivos y difuntos

Las Obras de Misericordia Corporales, en su mayoría salen de una lista hecha por el Señor en su descripción del Juicio Final.

7. Y ¿de dónde sale la lista de las Espirituales?

La lista de las Obras de Misericordia Espirituales la ha tomado la Iglesia de otros textos que están a lo largo de la Biblia y de actitudes y enseñanzas del mismo Cristo: el perdón, la corrección fraterna, el consuelo, soportar el sufrimiento, etc.

8. El Amor a Dios viene antes del amor al prójimo.

Antes de analizar cada una de las Obras de Misericordia tenemos **que tener en cuenta algo muy importante: primero hay que amar a Dios.**

El amor al prójimo es el FRUTO de nuestro amor a Dios.

No podemos dejar de amar al prójimo, pero no podemos poner lo segundo de primero, ni lo primero de segundo. Como dice el dicho: la carreta no puede ir delante de los caballos. **Primero es Dios y después el prójimo.**

La prueba de que amamos a Dios, es que amamos al prójimo, pero: Nuestro amor al prójimo debe ser un reflejo de nuestro amor a Dios

Si pretendemos primero amar a los demás sin antes amar a Dios, estamos siendo *altruístas, filántropos, benefactores*. Eso no está mal, pero eso lo puede hacer y de hecho lo hace cualquiera que no sea cristiano y que no lo haga por ser cristiano. Lo puede hacer, por ejemplo, un buen gobernante o cualquier que pertenezca a una ONG nacional o internacional.

El Católico tiene que amar al prójimo desde Dios.

El resultado de la ayuda que se brinde puede aparentar ser el mismo: se resuelve un problema personal o social, pero no es igual para nuestra alma, tampoco es igual para quien recibe la ayuda.

Al amar al prójimo desde Dios, hay un flujo de gracia invisible, que viene de Dios y que va más allá de la ayuda misma que se está dando.

9. Amor a Dios y amor al prójimo, como los maderos de la Cruz:

Se ha comparado el doble mandamiento del amor a los maderos de una cruz, a los maderos que forman la Cruz de Cristo, la cruz del cristiano:

- el madero vertical representa nuestro amor a Dios, pues va en sentido hacia arriba, hacia el Cielo

- el madero horizontal representa el amor a los demás, a los semejantes, a los que están a nuestra altura, pues va en sentido lateral.

Veamos ... ¿Cuál de los dos maderos es el primero? ¿Cuál de los dos no puede sostenerse solo? ... Es clara la comparación ¿no? El Amor a Dios es lo que sostiene nuestro amor al prójimo. No puede haber amor al prójimo sin amor a Dios.

Al amar a los demás, tenemos que ser portadores de Dios ... aunque no lo digamos, porque no tenemos que estar pregonando que aquí venimos en nombre de Dios. Eso no hay que hacerlo, por supuesto. Nuestro amor a Dios que es la fuente de nuestro amor al prójimo no hay que pregonarlo.

El ejemplo más claro de cómo funciona el Amor es la Santísima Virgen María en su visita a su prima Santa Isabel. La Virgen fue portadora de Dios, pues llevaba a Dios recién encarnado en su seno. Y Santa Isabel lo supo de inmediato, pues San Juan Bautista (que estaba en el vientre de Isabel) lo hizo saber con grandes saltos de alegría. (*ver Lc. 1, 39-44*)

Así debe ser nuestro amor por los demás: llevándoles a Dios que habita en nosotros. Aunque el auxiliado no lo exprese igual que San Juan Bautista y Santa Isabel, la persona va a recibir muchas gracias del Señor, muchas más que las que cree estar necesitando, muchas más de las que nosotros creamos estar aportando con nuestro auxilio!

10. El ejercicio de las Obras de Misericordia comunica gracias a quien las ejerce. Veamos cómo nos beneficia a nosotros el hacer Obras de Misericordia...

Quien ejerce el amor al prójimo desde el amor a Dios recibe gracias, pues con las obras de misericordia, está haciendo la Voluntad de Dios. “*Den y se les dará*” (*Lc. 6, 38*).

Decíamos que una manera de ir borrando la pena purificante que merecen nuestros pecados ya perdonados (Purgatorio) es mediante obras buenas.

Obras buenas son, por supuesto, las Obras de Misericordia. “*Bienaventurados los misericordiosos, pues ellos alcanzarán misericordia*” (*Mt.5, 7*), es una de las Bienaventuranzas.

Además las Obras de Misericordia nos van ayudando a avanzar en el camino al Cielo. Es como si ahorráramos para el Cielo. “*No se hagan tesoros en la tierra*”, dice el Señor, “*Acumulen tesoros en el Cielo*” (*Mt. 6, 19 y 20*). Al seguir esta máxima del Señor cambiamos los bienes temporales por los eternos, que son los que valen de verdad.

11. ¿Qué sucede si ayudamos a alguien como un mero acto de filantropía?

Si la ayuda la damos independientemente del amor a Dios, no tiene ningún mérito para nuestra vida espiritual. Es filantropía o altruismo. Se resuelve el problema y la necesidad de alguien, pero no merecemos en nada para nuestra vida espiritual.

Cuando actuamos por filantropía, efectivamente la persona recibe la ayuda que requiere. Pero al ayudar desde nosotros mismos y no desde el amor a Dios, siempre se presenta el riesgo de yo ser portador de mí mismo y no de Dios. Eso no es amor cristiano, es ayuda; no es que sea mala, pero no es lo que Dios nos pide.

Bien lo dice Jesús en sus *Diálogos* a Santa Catalina de Siena, santa seglar de la Orden de Santo Domingo:

“Quiera o no quiera, el hombre se ve precisado a ejercer la caridad (la ayuda) con su prójimo. Aunque, si no la ejercita por amor a Mí, no tiene aquel acto ningún valor sobrenatural”.

12. Vamos a ver cada una de las Obras de Misericordia, comenzando por las Corporales. Vamos a buscar primero ejemplos de la Biblia y luego ejemplos prácticos.

12.1. DAR DE COMER AL HAMBRIENTO

12.2. DAR DE BEBER AL SEDIENTO

Estas dos primeras son complementarias y se refieren a la ayuda que podemos dar en alimento o en dinero a los necesitados.

Los bienes que poseemos, ¡si son bien habidos!, también nos vienen de Dios. Y debemos responder a Dios por éstos y por el uso que le hayamos dado.

Dios nos exigirá de acuerdo a lo que nos ha dado:

Parábola de los Talentos (Mt. 25,14-30). Por cierto, no es por casualidad, que viene contada en el Evangelio de San Mateo, justamente antes de la escena del Juicio Final, donde habla de las Obras de Misericordia.

“A quien mucho se le da, mucho se le exigirá (Lc. 12, 48).

Esta exigencia se refiere tanto a lo espiritual, como a lo material.

Podemos dar de lo que nos sobra. Esto está bien. Pero podemos dar de lo que no nos sobra. Por supuesto, el Señor ve lo último con mejores ojos.

Recordemos a la pobre viuda muy pobre que dio para el Templo las últimas dos moneditas que le quedaban. No es una parábola, es un hecho real que nos relata el Evangelio. Cuando Jesús vio lo que daban unos y otros hizo notar esto:

“Todos dan a Dios de lo que les sobra. Ella, en cambio, dio todo lo que tenía para vivir” (Lc. 21, 1-4).

Esta viuda recuerda otra historia del Antiguo Testamento sobre la viuda de Sarepta, en tiempos del Profeta Elías. Ella alimentó al Profeta Elías con lo último que le quedaba para comer ella y su hijo, en un tiempo de una hambruna terrible. Y ¿qué sucedió? Que no se le agotó ni la harina y ni el aceite con que preparó el pan para el Profeta. (*Ver 1 Reyes 17, 7-16*).

A veces no sabemos a quién alimentamos: Abraham recibió a tres hombres que era ¡nada menos! que la Santísima Trinidad (algunos piensan que eran 3 Ángeles), los cuales le anunciaron el nacimiento de su hijo Isaac en menos de un año (*ver Gn. 19, 1-21*). Y, a pesar, de la risa de Sara, así fue. (Por cierto el nombre de Isaac significa: "Aquel que hará reír" o "Aquel con el que Dios se reirá").

Sobre dar de beber al sediento, la mejor historia de la Biblia es la de la Samaritana a quien el Señor le pide de beber. (*Ver Jn. 4, 1-45*)

12.3. DAR POSADA AL NECESITADO:

En la antigüedad el dar posada a los viajeros era un asunto de vida o muerte, por lo complicado y arriesgado de las travesías. No es el caso hoy en día. Pero, aún así, podría tocarnos recibir a alguien en nuestra casa, no por pura hospitalidad de amistad o familia, sino por alguna verdadera necesidad.

Y no sabemos a quién ayudamos. Algunos han ayudado a Angeles bajo formas humanas: A Abraham y Lot les sucedió esto. Esto lo recuerda posteriormente San Pablo: *“No dejen de practicar la hospitalidad, pues algunos dieron alojamiento a Ángeles sin saberlo”*. (*Hb. 13, 2*)

12.4. VESTIR AL DESNUDO:

Esta obra de misericordia se nos facilita con las recolecciones de ropa que se hacen en Parroquias y otros centros de recolección. Recordar que, aunque demos ropa usada, no es dar lo que está ya como para botar o para convertir en trapos de limpieza. En esto también podemos dar de lo que nos sobra o ya no nos sirve, pero también podemos dar de lo que aún es útil.

12.5. VISITAR AL ENFERMO:

No se trata de visitas sociales, por *cumplir*. Se trata de una verdadera atención a los enfermos y ancianos, tanto en cuidado físico, como en compañía. Y la atención más importante en casos de vejez y enfermedades graves es la atención espiritual.

El mejor ejemplo de la Sagrada Escritura es el de la Parábola del Buen Samaritano, que curó al herido y, al no poder continuar ocupándose

directamente, confió los cuidados que necesitaba a otro a quien le ofreció pagarle. (ver Lc. 10, 30-37)

El visitar al enfermo incluye el auxilio a los heridos.

12.6. SOCORRER A LOS PRESOS:

Esto implica visitar a los presos y darles ayuda material y muy especialmente, asistencia espiritual (para ayudarlos a enmendarse y ser personas útiles y de bien cuando terminen el tiempo asignado por la justicia).

Significa también rescatar a los inocentes y secuestrados. En la antigüedad los cristianos pagaban para liberar esclavos o se cambiaban por prisioneros inocentes. Hoy en día este mandato es relevante con prisioneros inocentes y secuestrados ¿no?

12.7. ENTERRAR A LOS MUERTOS:

El más famoso muerto enterrado y en una tumba que no era propia fue el mismo Jesucristo. José de Arimatea facilitó una tumba de su propiedad para el Señor. Pero no sólo eso, sino que tuvo que tener valor para presentarse a Pilato y pedir el cuerpo de Jesús. Y también participó Nicodemo, quien ayudó a sepultarlo. (Jn. 19, 38-42)

Esto de enterrar a los muertos parece un mandato superfluo, porque –de hecho– todos son enterrados. Pero, por ejemplo, en tiempo de guerra, puede ser un mandato muy exigente. En Venezuela hay la foto que dio vuelta al mundo, pues ganó un Premio Pulitzer, de un Sacerdote, bien identificado con sotana, en medio de un tiroteo en Puerto Cabello en los años '60, sosteniendo un soldado casi muerto ya.

¿Por qué es importante dar digna sepultura al cuerpo humano?

Por que el cuerpo humano ha sido alojamiento del Espíritu Santo. Somos "*templos del Espíritu Santo*". (1 Cor 6, 19).

Pero ... ¿saben que está sucediendo hoy en día con los cuerpos cremados, hechos cenizas?

Se está irrespetando a lo que ha sido templo del Espíritu Santo, porque la gente esparce las cenizas por donde se le ocurre, no dándole una sepultura digna. ¡Hasta se hacen dijes colgantes para guardar el recuerdo del difunto! O se tienen las cenizas expuestas en la casa (!!!)

NORMAS DE LA IGLESIA SOBRE CREMACION Y CENIZAS

"La Iglesia permite la incineración cuando con ella no se cuestiona la fe en la resurrección del cuerpo" (Catecismo de la Iglesia Católica # 2301).

El documento que permite la incineración fue aprobado en 1963 por el Papa Pablo VI, al considerar que es una práctica que no contradice la doctrina de la Iglesia sobre la

resurrección, pues no afecta el alma del difunto **"ni impide a la omnipotencia de Dios reconstruir el cuerpo"**.

Aunque la Iglesia claramente prefiere y urge que el cuerpo del difunto esté presente en los ritos funerales, estos ritos pueden celebrarse también en presencia de los restos incinerados del difunto.

Cuando por razones válidas no es posible que los ritos se celebren en presencia del cuerpo del difunto, debe darse a los restos incinerados el mismo tratamiento y respeto debido al cuerpo humano del cual proceden.

Este cuidado respetuoso significa **el uso de un recipiente digno para contener las cenizas**; debe expresarse en la manera cuidadosa en que sean conducidos y en el sitio de su colocación final. **Los restos incinerados deben ser sepultados en una fosa o en un mausoleo o en un columbario (nicho).**

La práctica de esparcir los restos incinerados en el mar, desde el aire o en la tierra, o de conservarlo en el hogar de la familia del difunto, no es la forma respetuosa que la Iglesia espera y requiere para sus miembros. (Orden de Funerales Cristianos, Apéndice No. 2, Incineración, No. 417)

Esparcir las cenizas responde a un rito pagano, que supuestamente simboliza la unión del muerto con la "gran alma de la madre tierra", y que se opone a la obligación cristiana, establecida por el mismo Señor Jesús, de dar sepultura a los difuntos.

13.1. ENSEÑAR AL QUE NO SABE:

Consiste en enseñar al ignorante sobre temas religiosos o sobre cualquier otra cosa de utilidad. Esta enseñanza puede ser a través de escritos o de palabra, por cualquier medio de comunicación o directamente.

"Quien instruye a muchos para que sean justos, brillarán como estrellas en el firmamento". (Dan. 12, 3b)

13.2. DAR BUEN CONSEJO AL QUE LO NECESITA:

Aquí es bueno destacar que el consejo debe ser ofrecido, no forzado. Y, la mayoría de las veces es preferible esperar que el consejo sea requerido.

Asimismo, quien pretenda dar un buen consejo debe, primeramente, estar en sintonía con Dios. Sólo así su consejo podrá ser *bueno*. No se trata de dar opiniones personales, sino de veras aconsejar bien al necesitado de guía.

"Los guías espirituales brillarán como resplandor del firmamento". (Dan. 12, 3a).

13.3. CORREGIR AL QUE ESTA EN ERROR:

No se trata de estar corrigiendo cualquier tipo de error. Esta obra se refiere sobre todo al pecado. Otra manera de formular esta Obra de Misericordia es así: **Corregir al pecador.**

Es de suma importancia seguir los pasos de **la corrección fraterna** que Jesús nos dejó muy bien descritos: *“Si tu hermano ha pecado, vete a hablar con él a solas para reprochárselo. Si te escucha, has ganado a tu hermano. Si no te escucha, toma contigo una o dos personas más, de modo que el caso se decida por la palabra de dos o tres testigos. Si se niega a escucharlos, informa a la asamblea (o a los superiores)”*. (Mt. 19, 15-17)

Para cumplir esta Obra de Misericordia convenientemente hay que tener en cuenta dos cosas: que pueda preverse un resultado positivo a nuestra corrección y que no nos causemos un perjuicio a nosotros mismos.

Debemos corregir a nuestro prójimo con mansedumbre y suma consideración. Una corrección ruda puede tener el efecto contrario

No podemos convertirnos en guardianes de la gente; es decir en estar pendientes de todo lo que haga la gente. Sin embargo, corregir al errado en fe y moral es un consejo del Señor. Así termina el Apóstol Santiago su Carta: *“Sepan esto: el que endereza a un pecador de su mal camino, salvará su alma de la muerte y consigue el perdón de muchos pecados”*. (St. 5, 20).

13.4. PERDONAR LAS INJURIAS:

“Perdona nuestras ofensas como nosotros perdonamos a los que nos ofenden”, es un punto del Padre Nuestro, que el Señor aclara un poco más en San Mateo, al final del Padre Nuestro: *“Queda bien claro que si ustedes perdonan las ofensas de los hombres, también el Padre Celestial los perdonará. En cambio, si no perdonan las ofensas de los hombres, tampoco el Padre los perdonará a ustedes”*. (Mt. 6, 14-15).

Perdonar las ofensas significa que no buscamos vengarnos, ni tampoco conservamos resentimiento al respecto. Significa tratar a quien nos ha ofendido de manera amable. No significa que tenemos que renovar una antigua amistad, sino llegar a un trato aceptable.

El mejor ejemplo de perdón en el Antiguo Testamento es el de José, que perdonó a sus hermanos el que hubieran tratado de matarlo y luego hayan decidido venderlo. *“No se apenen ni les pese por haberme vendido, porque Dios me ha enviado delante de ustedes para salvarles la vida”*. (Gen. 45, 5).

Y el mayor perdón del Nuevo Testamento: *“Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”*. (Lc. 23, 34).

13.5. CONSOLAR AL TRISTE:

El consuelo para el triste o deprimido se asemeja al cuidado de un enfermo. Y es muy necesario, pues las palabras de consuelo en la aflicción pueden ser determinantes.

Aquí pueden entrar la atención de conversación con los ancianos, que tanto nos han dado y que en su vejez requieren que alguien les oiga, les converse, los distraiga.

13.6. SUFRIR CON PACIENCIA LOS DEFECTOS DE LOS DEMAS:

La tolerancia y la paciencia ante los defectos ajenos es virtud y es una obra de misericordia.

Sin embargo, hay un consejo muy útil: cuando el soportar esos defectos causa más daño que bien, no se debe ser tolerante. Con mucha caridad y suavidad, debe hacerse la advertencia.

13.7. ORAR POR VIVOS Y DIFUNTOS:

La oración por los demás, estén vivos y muertos, es una obra buena. San Pablo recomienda orar por todos, sin distinción, también por gobernantes y personas de responsabilidad, pues *“El quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”*. (ver 1 Tim 2, 2-3).

Los difuntos que están en el Purgatorio dependen de nuestras oraciones. Es una buena obra rezar por éstos para que sean libres de sus pecados. (ver 2 Mac. 12, 46)

COMO FUNCIONA EL AMOR

San Juan, Apóstol y evangelista, centra su Evangelio y sus cartas en el tema del Amor. Y termina convenciéndonos de que el Amor **de** Dios y el amor **a** Dios son la misma cosa. En efecto, en la narración que nos brinda San Juan del discurso que Jesús hace a sus Apóstoles durante la Última Cena, cuando instituyó la Eucaristía la noche anterior a su muerte, el Evangelista hace un maravilloso recuento de este tema tan importante: el Amor Caridad.

Las palabras de Jesús en ese conmovedor momento hay que revisarlas línea a línea. Parece como si constantemente estuviera repitiendo lo mismo, pero cada línea tiene su matiz y su significado especial.

“Permanezcan en mi Amor. Si cumplen mis mandamientos permanecen en mi Amor, lo mismo que Yo cumplo los mandamientos de mi Padre y permanezco en su Amor” (Jn. 15, 9-10).

Amar a Dios y permanecer en su Amor es hacer lo que El nos pide. La palabra “mandamientos” no se refiere sólo a los que conocemos como los 10 Mandamientos, sino a “todo” lo que Dios desea de nosotros. Es el caso entre Dios Padre y Dios Hijo: éste hace lo que el Padre quiere y es así como permanece amando al Padre. Quiere decir que nosotros permanecemos amando a Dios si actuamos de la misma manera: haciendo lo que Dios desea de nosotros. Si nos fijamos bien, los amores humanos funcionan de la misma manera: el

enamorado hace lo que la enamorada desea y viceversa; uno busca complacer al otro. Amar a Dios es, entonces, también complacer a Dios ... en todo.

“Les he dicho esto para que mi alegría esté en ustedes y su alegría sea plena” (Jn. 15, 11).

La verdadera felicidad está en permanecer amando a Dios, cumpliendo los deseos de Dios y no los propios deseos. Así nuestro gozo será “pleno”. Las alegrías humanas son pasajeras, efímeras, incompletas, insuficientes. Pero ... ¡nos aferramos tanto a ellas! Si nos convenciéramos realmente de estas palabras del Señor sobre la verdadera alegría, nuestra felicidad comenzaría aquí en la tierra y, además, continuaría para siempre en la eternidad.

También toca San Juan el tema del amor en sus cartas. Y es alentador y agradable ver en ellas planteamientos similares a los que nos da en su Evangelio.

“Este es mi mandamiento: que se amen los unos a los otros como Yo los he amado” (Jn. 15, 12).

“Amémonos los unos a los otros, porque el Amor viene de Dios. Todo el que ama conoce a Dios.

El que no ama no conoce a Dios, porque Dios es Amor ...

El Amor consiste en esto: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino que El nos amó primero” (1 Jn.4, 7-8 y 10).

El Amor viene de Dios. Es decir: no podemos amar por nosotros mismos, sino que Dios nos capacita para amar. Es más: es Dios Quien ama a través de nosotros. El que ama -el que ama de verdad- no con un amor egoísta, sino con un amor generoso y oblativo por el que se busca el bienestar del ser amado y no el propio, ése que ama así, conoce a Dios. El que ama egoístamente, pensando en sí mismo, en realidad no ama; y no ama porque no conoce a Dios, porque no ama a Dios, porque no complace a Dios, sino que se complace a sí mismo.

¿Es lo mismo Amor **de** Dios que amor **a** Dios? Según San Juan son la misma cosa, pero el primero es el origen y el segundo es la consecuencia. No hay amor **a** Dios, si primero no hay Amor **de** Dios. El Amor consiste en que es Dios Quien ama. El amor **a** Dios por nuestra cuenta y esfuerzo es sencillamente imposible. También es imposible el amor verdadero para con los demás, si no es Dios Quien ama a través de nosotros.

PARA PLANIFICAR EL JUBILEO

1. Obras de piedad o religión

- Peregrinación a un santuario o lugar jubilar:

- Visita piadosa, en grupo o individualmente, a uno de esos lugares jubilares.

2. Obras de misericordia o caridad

- Visitar, durante un tiempo conveniente, a hermanos necesitados o que atraviesan dificultades (enfermos, detenidos, ancianos solos, discapacitados, etc.), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos;

- Apoyar con un donativo significativo obras de carácter religioso o social (en favor de la infancia abandonada, de la juventud en dificultad, de los ancianos necesitados, de los extranjeros que, en los diversos países, buscan mejores condiciones de vida);

- Dedicar una parte conveniente del propio tiempo libre a actividades útiles para la comunidad u otras formas similares de sacrificio personal.

3. Obras de penitencia

- Abstenerse de consumos superfluos (fumar, bebidas alcohólicas, etc.);

- Ayunar;

- Hacer abstinencia de carne (*u otros alimentos, según las indicaciones de los Episcopados*), entregando una suma proporcional a los pobres.

**ORACIÓN DEL PAPA FRANCISCO
PARA EL JUBILEO DE LA MISERICORDIA:**



Señor Jesucristo, tú nos has enseñado a ser misericordiosos como el Padre del *cielo*, y nos has dicho que quien te ve, lo ve también a Él. Muéstranos tu rostro y obtendremos la salvación.

Tu mirada llena de amor liberó a Zaqueo y a Mateo de la esclavitud del dinero; a la adúltera y a la Magdalena de buscar la felicidad solamente en una creatura; hizo llorar a Pedro luego de la traición, y aseguró el Paraíso al ladrón arrepentido. Haz que cada uno de nosotros escuche como propia la palabra que dijiste a la samaritana: ¡Si conocieras el don de Dios!

Tú eres el rostro visible del Padre invisible, del Dios que manifiesta su omnipotencia sobre todo con el perdón y la misericordia: haz que, en el mundo, la *Iglesia* sea el rostro visible de Ti, su Señor, resucitado y glorioso.

Tú has querido que también tus ministros fueran revestidos de debilidad para que sientan sincera compasión por los que se encuentran en la ignorancia o en el error: haz que quien se acerque a uno de ellos se sienta esperado, amado y perdonado por Dios.

Manda tu Espíritu y conságranos a todos con su unción para que el Jubileo de la Misericordia sea un año de gracia del Señor y tu Iglesia pueda, con renovado entusiasmo, llevar la Buena Nueva a los pobres proclamar la libertad a los prisioneros y oprimidos y restituir la vista a los ciegos.

Te lo pedimos por intercesión de María, Madre de la Misericordia, a ti que vives y reinas con el Padre y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos.

Amén.